



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 69

En Monte Patria, siendo las 15:20 horas del día 27 de Octubre de 2014, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cual es presidida por el Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRE
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 68 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2014 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA**
- 2. AUDIENCIA DIRECTOR REGIONAL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO, SR. ERNESTO JORQUERA FLORES**
- 3. APROBACIÓN ESTRUCTURA ORGÁNICA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**
- 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7 DEL ÁREA MUNICIPAL, ADEMÁS APROBACIÓN CREACIÓN Y APERTURA DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS**
- 5. ACUERDO SOBRE CONSTITUCIÓN DE PASO DE SERVIDUMBRE DE EXTENSIÓN DE MATRIZ DE AGUA POTABLE A FAVOR DE EMPRESA SANITARIA AGUAS DEL VALLE, TERRENO DONDE SE ESTA CONSTRUYENDO EL CEMENTERIO MUNICIPAL**
- 6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 7. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESION ORDINARIA N° 68 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2014 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita a la Secretaria del Concejo, proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 68, realizada con fecha 21 de Octubre de 2014.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da lectura a los acuerdos que se adoptaron en la Sesión Ordinaria N° 68 de fecha 21 de Octubre de 2014, los que constan en las páginas N° 11 y 12.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Aduce, que en relación al acuerdo N° 9, ella cambiará su votación, por el motivo que siempre ha apoyado las actividades a favor de la teletón y aprueba el aporte de copas y medallas para recaudar fondos para la teletón.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 68 de fecha 21 de Octubre de 2014 y se aprueba por mayoría. El Concejal, Sr. Alfonso Cortés no aprueba por no haber estado presente en la sesión, fecha en la que estaba realizando curso de capacitación.

2° PUNTO: AUDIENCIA DIRECTOR REGIONAL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO, SR. ERNESTO JORQUERA FLORES

Ingresan al salón de sesiones el Director Regional del Servicio de Salud Coquimbo, Sr. Ernesto Jorquera, el Dr. Samuel Brinck, el Jefe del Depto. de Salud Sr. José Luis Olivares, y los funcionarios Sr. Jaime Díaz, Cecilia Cortés y Francisco Cortés.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da la bienvenida a don Ernesto Jorquera, al Dr. Samuel Brinck y equipo de del Depto. de Salud Municipal.

DIRECTOR REGIONAL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO, SR. ERNESTO JORQUERA: Expresa que es la primera vez que esta en este concejo y agradece al Sr. Alcalde y concejales por recibirlos, esto surge, porque le han planteado el financiamiento de salud de la comuna y que posibilidad habría de ayudarles, a raíz de ello le saltaron algunas dudas.

Haciendo un análisis y poder mostrar cómo ven ellos el sistema. El tipo de financiamiento en todas las comunas que están adscritas al sistema, va por dos vías:

- Per Cápita que funciona en base a la población inscrita.
- Programas de apoyo a la gestión.

Actualmente la relación de recursos entre Programas y per cápita es muy similar, ambos están diseñados a cubrir una determinada cartera de necesidades específicas de la población. En la práctica hay comunas en que no alcanzan los recursos para realizar un conjunto de tareas, sobre todo en aquellas comunas pequeñas esta ecuación no funciona, comunas que tienen per cápita o aquellas que son de costo fijo, tal como Río Hurtado, Paihuano, y La Higuera, su estructura es deficitaria y permanente se tiene que suplir.

Con el resto de los municipios se tiene que hacer un análisis más fino, para evaluar la estructura y hay costos que no están contemplados en el traspaso de recursos, este puede ser por gestión, problemas con el acceso o los móviles que tienen no alcanzan un cierto nivel de especialidad, por dispersión se maltrata más el equipamiento, etc.

Otra fuente de complicaciones surge por la misma dinámica de trabajo que presentan los equipos, a veces un cuadro médico genera una cierta cantidad de exámenes, lo cual genera déficit.

Las prestaciones pueden estar cubiertas y no así las demás que están asociadas, por tanto los costos que no están suficientemente contemplados en la cartera.

Ampliar la oferta asociados a las necesidades de la comunidad, surge la pregunta. ¿El Per cápita es suficiente para las prestaciones que se están realizando?, cualquier cosa que se decida hay que financiarlo con recursos propios, porque todo lo que genera déficit sobre la oferta, genera problemas.

DR. SAMUEL BRINCK: La forma como se financia la salud en la comuna, por una parte el Ministerio de Salud financia a través de la Subsecretaría de redes asistenciales, los servicio de salud, FONASA (Hospitales y Municipios) y subsecretaría de salud pública, que financia todo lo que es promoción.

Exhibe las distintas leyes y distintos programas que se financian a la comuna, sólo hasta septiembre alcanza a \$ 2.400.000.0000. Las actividades que no están incluidas en el per cápita, las que no están en los programas, son todas las acciones que se desarrollan adicionalmente y se financian a través de programas de reforzamiento, se encuentra la Sala ERA, IRA, el apoyo radiológico, etc.

Actividades que generan gastos extras:

- Sala de rehabilitación quinésica, el año 2013 se aporó con un terapeuta ocupacional, el Kinesiólogo e insumos.
- Ecografía obstetra
- Informes periciales que demanda el ministerio de justicia
- Servicio de urgencia las 24 horas, esto involucra recurso humanos importante.

Exhibe gráfico en que las atenciones de morbilidad han ido decreciendo.

El aporte municipal del año 2013 ascendió a \$ 177.790.192 y el servicio actualmente esta compensando con un programa de mejoramiento a la gestión de \$ 120.000.000.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: En primer lugar agradece la visita del Director del Servicio de Salud, Al Dr. Brinks, su consulta es sobre el monto del aporte para el apoyo a la gestión, si está estipulado en que se van a gastar esos recursos.

SR. ERNESTO JORQUERA: Esos recursos, son para pagar proveedores, el detalle está establecido en una de las cláusulas del convenio. No existe ninguna garantía que el próximo año se pueda apoyar, en esta ocasión quiere hacer partícipe al concejo acerca del financiamiento del Depto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que como encargado de entregar salud a la comunidad lo hacen, muchas veces con recursos propios, hay un buen equipo en salud, hay reclamos como en todo sistema, pero hay más aciertos que desaciertos.

SR. ERNESTO JORQUERA: Consulta por la tasa de morbilidad, se le indica que es de 0,5. Ojalá que cada habitante de la comuna sea atendido una vez al año, el diseño está construido en ese orden, la tasa indica, que se está atendiendo la mitad.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala, que siempre están comentando que tenemos un departamento con los presupuestos demasiados ajustados, siempre se habla del per cápita, en virtud de ello cómo involucramos a la comunidad, los Consejos Consultivos que son los usuarios y en qué etapa se encuentra el centro de alta resolución.

SR. ERNESTO JORQUERA: Señala, que el sistema de asignación de recursos a la asignación primaria, lo que se invierte era del orden de 12%, actualmente es del 29%. Tiene que ir encaminado en la lógica de hacer lo que se tiene que realizar. Se tiene considerado para el 2017 el SAR.

CONCEJAL, SRA. JAIME CASTILLO: Consulta, si existe un programa que evalúa cómo se gasta la plata. Le hace sentido la palabra compuesta “cumplimiento”, si cumplimos metas, alguien controla esto.

SR. ERNESTO JORQUERA: En forma aleatoria miden algunas cosas, aclara que no son fiscalizadores, sólo acompañadores de la gestión.

DR. SAMUEL BRINCK: Respecto al control y supervisión de los programas, esto se evalúa, hay supervisión en terreno.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Agradece la presencia del Director en el concejo, hoy en día se habla mucho de salud y hay que dar fe, los recursos siempre son escasos, la comparación que se hace del presupuesto municipal y el de salud. Muchas veces se tiene que suplementar, le gusto lo que dijo, sobre el buen dato, el concejo es el ente fiscalizador, no tiene claro que la información que se entrega sea real, les preocupa la atención de salud. En relación a los datos, consulta si ellos saben cuánta gente se atiende; es decir ¿cuántos postrados, cuanta gente se atiende en el SOME y urgencia?.

SR. ERNESTO JORQUERA: Indica, que esos datos se conocen por definición y el dato que no maneja, es el de la administración, ejemplo; si el combustible que se gasta es el ¿adecuado o no?, porque eso significa hacer control de la flota.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Consulta, si dispone de un algún modelo de organigrama estándar, solicita se pueda compartir porque justamente en la comisión están trabajando en esto y cuál es la evaluación que le hace a la gestión del Depto. de Salud.

SR. ERNESTO JORQUERA: Indica, que efectivamente tiene un organigrama estándar, lo más difícil precisar es la dotación ligada a la administración, porque depende del tamaño del municipio. En relación a la gestión, armar un buen departamento se requieren tres años y don José Luis Olivares lleva dos años y medio.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Indica, que había estado en una reunión de la Asociación de Municipios Rurales, donde se habían hablado estos temas, consulta sobre los proyectos de inversión, en donde no parece en la cartera el CESFAM de Chañaral Alto, el cual cuenta con diseño, también sobre el SAPU de alta resolutivez, compromiso de la Presidenta de la República que hizo acá en Monte Patria.

SR. ERNESTO JORQUERA: En relación a la programación se compromete a ser presente a lo que se refiere al CESFAM de Chañaral Alto, en cuanto a

los SAR no tienen capacidad humana para abordar todas las obras de una sola vez. Agradece la invitación que le hicieran para estar en este concejo.

3° PUNTO: APROBACIÓN ESTRUCTURA ORGÁNICA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA (PDTA. DE LA COMISIÓN DE SALUD): Expresa que en la reunión de Comisión realizada en la mañana, no se proporcionaron los antecedentes que se habían solicitado en la Sesión Ordinaria N° 68, razón por la cual se fijó una nueva reunión para el día lunes 3 de noviembre y es por ello que solicita que este punto quede para una próxima sesión. Se acoge moción.

4° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7 DEL ÁREA MUNICIPAL, ADEMÁS APROBACIÓN CREACIÓN Y APERTURA DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: En primer término solicita la autorización del concejo para crear y abrir las siguientes partidas presupuestarias:

Creacion de Cuentas de Gastos

				DENOMINACION	120,266,249
31	02	004	001	PMU Construccion de sala para ampliacion cobertura Pre basica	
			013	Escuela El Palqui, Comuna Monte Patria	47,789,661
31	02	004	001	PMU Construccion Multicancha Escuela basica Renacer Localidad de	
			014	Cerrillos de Rapel , Comuna de Monte Patria	49,974,458
31	02	004	001	PMB Construccion sistema de hidroneumatico Cesfam Caren, El	
			017	Palqui y Chañaral Alto	18,329,907
31	02	999	001	Otros gastos inspector tecnico Obra	3,000,000
31	02	999	001	PMB otros gastos adquisicion Terreno Loteo Mundo Joven El Palqui	
			010		1,172,223

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación y por unanimidad los integrantes del concejo presentes en la sesión acuerdan aprobar la creación y apertura de las cinco cuentas presupuestarias.

ENCARGADA DE PRESUPUESTO, SRTA. ALEJANDRA CORTÉS: Expone que la siguiente Modificación Presupuestaria se realiza según Clasificación Presupuestaria aprobada por el Decreto de Hacienda N° 854 y Decreto Alcaldicio N° 11.659 de fecha 28 de Noviembre de 2013, donde se aprobó el Presupuesto Municipal año 2014, considerando los niveles de Subtítulo, ítems y/o asignación:

					M\$
<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)</u>					116,546
SUB TIT	ITEM	ASIG			
03	02		Permisos y Licencias		41,523
05	03	099	001	De otras entidades Publicas	7,800
08	03		Participacion en el fondo Comun		63,000
13	01	001	001	de la comunidad -Prog. Pavimentos participativos	4,175
13	03	002	002	De la comunidad aporte casetas sanitarias	48
TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS					116,546

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)**37,868**

SUB TIT	ITEM	ASIG		
22	11		Servicios tecnicos y profesionales	18,000
24	01	007	Asistencias social a personas naturales	4,176
24	01	008	Premios y otros	3,560
29	05		Maquinas y Equipos	10,960
31	02	003	Terrenos	1,172

DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS**154,414**

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)**154,414**

SUB TIT	ITEM	ASIG		
21	01		Personal Planta	8,867
21	02		Personal a Contrata	2,093
21	04		Otros Gastos en personal	35,560
22	04		Materiales de uso o consumo	10,641
22	06		Mantenimiento y reparaciones	12,000
22	08		Servicios generales	3,800
22	09		Arriendos	4,500
24	01	006	Voluntariado	7,790
24	01	999 001	Otras Transferencias al sector Privado	4,176
24	03	080 002	A otras asociaciones	750
24	03	090 001	Aporte año vigente	24,877
24	03	090 002	Aporte otros años	1,075
24	03	101 002	A salud	2,569
29	06		Equipos Informaticos	3,000
31	02	999	Otros Gastos	4,172
33	03	001 001	Programa Pavimentos participativos	28,544
TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD				154,414

MINUTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA 28 OCTUBRE 2014**PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)**

CUENTA	DETALLE
03.02	Aumenta ingresos En Permisos de Circulación
05.03.099.001	Ingresos por restitución gastos en agua y combustible enviados por la Onemi y Aguinaldos Fiestas Patrias
08.03	Ingresos por Saldo Fondo Común Municipal
13.01.001.001	Ingresos por Aporte Comunidad pavimentos participativos
13.01.001.002	Ingresos por casetas sanitarias Huana

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)

CUENTA	DETALLE
22.11	Disminuye para solventar gastos
29.05	Disminuye para solventar gastos
24.01.007	Disminuye para solventar gastos en aporte hogar Universitario
24.01.008	Disminuye para solventar gastos
31.02.003	Disminuye para regularizar gastos en tramite de Adquisiciones de terreno Loteo Mundo Joven

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)

CUENTA	DETALLE
21.01	Aumenta para solventar gastos asignación base componente de desempeño personal Planta
21.02	Aumenta para solventar gastos asignación base componente de desempeño personal a Contrata
21.04	Aumenta para gastos de concejales en Dietas, comisiones y otros gastos por un monto M\$15.000 Aumenta para solventar gastos de Prestadores de servicios M\$20.560.
22.04	Aumenta para costear gastos materiales de oficina, inmuebles y repuestos vehículos
22.06	Aumenta para solventar en mantenimiento y reparación de vehículos
22.08	Aumenta para pagos de otros servicios..ej. Iluminación audio y otros de Actividades Municipales
22.09	Aumenta para solventar gastos de arriendos, Inmuebles, vehículos y otros
24.01.006	Aumenta para gastos en subvención para Integra
24.01.999.001	Aumenta para solventar aporte municipal al Hogar Universitario del Limarí
24.03.080.002	Aumenta para pago de aporte municipal a la asociación de municipios rurales del Norte Chico
24.01.090.001	Aumenta por ingresos de permiso de circulación, equivalente al 62.5% año vigente
24.01.090.002	Aumenta por ingresos de permiso de circulación, equivalente al 62.5% años anteriores
24.03.101.002	Aumenta para transferir fondos a salir como aporte proyecto Mejoramientos Cesfam
29.06	Aumenta para Adquisiciones de equipos informáticos Impresoras y Router
31.02.999	Aumenta en M\$1.172 para regularizar gasto en adquisición terreno mundo nuevo Aumenta en M\$3.000 para contratación ITO ya que se modifico la Ley de urbanismo y construcción y hace obligatorio esta contratación.
33.03.001.001	Aumenta para solventar gastos de Pavimentos participativos llamado N°23 segunda Fase

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Consulta por el nivel de gastos en personal, esto porque aún no les llega en Informe trimestral de la ejecución del presupuesto.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Indica, que el gasto en personal está dentro del margen legal.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la modificación presupuestaria y el aporte extraordinario al Depto. de Salud por la cantidad de M\$ 2.569 y por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar la modificación presupuestaria ascendente a M\$ 154.414 y el aporte extraordinario al Depto. de Salud por la cantidad de M\$ 2.569.

5° PUNTO: ACUERDO SOBRE CONSTITUCIÓN DE PASO DE SERVIDUMBRE DE EXTENSIÓN DE MATRIZ DE AGUA POTABLE A FAVOR DE EMPRESA SANITARIA AGUAS DEL VALLE, TERRENO DONDE SE ESTA CONSTRUYENDO EL CEMENTERIO MUNICIPAL

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Expone, que de acuerdo a lo solicitado por el SECPLA, Felix Michea a través del Ord. N° 143 de fecha 23 de octubre de 2014, como todos tenemos conocimiento que se encuentra ejecutando el proyecto “Construcción Cementerio Municipal” a efecto de dar solución a la problemática comunal que enfrentan los actuales cementerios. Iniciativa de inversión que se emplazó en el terreno municipal correspondiente al lote “A” ubicado en Huana, inscrito a favor del municipio a fojas 918 Vta. N° 1216 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria, año 2005 y cuyos deslindes consta en plano de segregación agregado a fojas N° 139 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 1997. En el transcurso de la ejecución del citado proyecto se pudo constatar que el terreno donde se está emplazando el cementerio no enfrenta red cercana al recinto, por lo cual no podría contar con suministro de agua potable. Dado lo expuesto y en razón de habilitar el terreno con suministro de agua potable se requiere realizar una extensión de matriz, para lo cual es necesario constituir sobre el predio servidumbre de paso a favor de la Empresa Sanitaria Aguas del Valle, para que realice las mantenciones preventivas y correctivas una vez ejecutado las obras correspondientes a la extensión de matriz.

Para tal efecto se solicita al concejo acordar la constitución de servidumbre de paso de extensión de matriz de agua potable a favor de la empresa sanitaria.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación y por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar la constitución de servidumbre de paso de extensión de matriz de agua potable a favor de la Empresa Sanitaria Aguas del Valle, a efecto se realicen las mantenciones preventivas y correctivas una vez ejecutado las obras correspondientes a la extensión de matriz sobre el predio donde se emplazará el cementerio comunal y que corresponde al lote "A", ubicado en el sector de Huana.

6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORÁNDUM N° 2325, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL	ADMINISTRADORA MUNICIPAL SRA. KARINA AGUIRRE	El concejo acuerda por mayoría aprobar aporte de 100 Lts. de combustible a la asociación de rayuela monterrey, representada por don Manuel Blanco Adones.
MEMORÁNDUM N° 2326, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTORA DIDECO SRTA. MARIA HUERTA C/C ENCARGADA DE RR.PP SRTA. MARILYN ORDENES	El concejo acuerda por mayoría de sus integrantes aprobar cooperación con copas y medallas a los organizadores del cuadrangular de baby futbol en beneficio de la teletón, premios que serán otorgados a los ganadores.
MEMORÁNDUM N° 2327, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES SRTA. CECILIA ORTIZ.	El concejo acuerda por unanimidad de sus integrantes aprobar traslado de la patente de alcohol rol N° 4000144, de doña María Villalobos Saavedra desde Chañaral Alto a las Ramadas de Tulahuen.
MEMORÁNDUM N° 2328, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	ADMINISTRADORA MUNICIPAL SRA. KARINA AGUIRRE C/C ENCARGADO DE MOVILIZACION SR. LUIS ARAYA	Se acuerda por unanimidad facilitar vehículo para el traslado de 10 personas a objeto de presenciar campeonato subamericano en Santiago, el día 25 de octubre, actividad que se realizara en el gimnasio municipal de Cerrillos. Solicitud Sr. Edison Castillo y Sr. Francisco Bustos.
MEMORÁNDUM N° 2329, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OPERACIONES SR. JORGE NUÑEZ	Por encargo del presidente del concejo se solicita gestionar requerimiento de la junta de vecinos los tapias, que consiste en instalación de luminaria en la villa estrella de oro, población los tapias. Se adjunta carta de la presidenta Sra. María Rodríguez.

MEMORÁNDUM N° 2330, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES SR. MAX CAMPAÑA	Por encargo del presidente del concejo se solicita evaluar la solicitud de la Sra. Rosa Cortés, en el sentido si corresponde o no a las facultades del concejo y en caso que no proceda indicar el conducto a seguir por la pobladora se adjunta carta de requerimiento, en la cual solicita autorización para instalación del tendido eléctrico, localidad de Huana.
---	---	---

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

N°	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL
1	ORD. N° 118 DE FECHA 22 DE OCTUBRE 2014, SR. MAX CAMPAÑA, DIRECTOR DE OBRAS.	Remite respuesta acerca de solicitud de la Sra. Rosa Cortés sobre tendido eléctrico. Se realizó visita e informa que la calle Embalse La Paloma no cuenta con tendido eléctrico para que las viviendas existentes se puedan empalmar, se requiere que se desarrolle un proyecto de electrificación de la calle.	Se determina derivar a la SECPLA a objeto de desarrollar proyecto.
2	CARTA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2014, DIRECTORIO CENTRO DE MUJERES "JARDÍN LAS ROSAS" EL PALQUI.	Solicitan 100 Lts. de combustible para poder materializar actividad de intercambio cultural a la ciudad de Coquimbo el día 8 de Noviembre del presente año.	El concejo acuerda aprobar por unanimidad, 100 Lts. de combustible
3	CARTA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2014, PRESIDENTE Y SECRETARIO JTA. DE V. LA UNIÓN DE MIALQUI.	Solicita aporte en pintura blanca para paneles 0,5B superficie a pintar 140 M2.	Se determina derivar a la SECPLA, evaluar factibilidad de hacer aporte.
4	CARTA DE FECHA OCTUBRE DE 2014, SRA. NICY BÓRQUEZ CORTÉS DE TAMELCURA.	Solicita se pueda facilitar la máquina retroexcavadora y un camión para limpiar terreno.	Se encarga al Director de Operaciones que se realice evaluación.
5	INVITACIÓN DIRECTORA REGIONAL SENDA, SRA. ANDREA VELÁSQUEZ TEILLER.	Invita a participar del diálogo Ciudadano Estrategia de Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol, a realizarse el jueves 6 de Noviembre en el Hotel Francisco de Aguirre, La Serena.	Agradecer la invitación, en esa fecha se llevará a efecto el Congreso Regional de Concejales.
6	OFICIO N° 4771 DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2014, SR. LUIS ROJAS GALLARDO, PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	Solicita se informe sobre el estado de avance y tiempos estimados de ejecución del proyecto de luminarias públicas en el sector Mundo Nuevo de la localidad de Tulahuén.	Alcalde informa que esta consulta se está respondiendo.
7	OFICIO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2014, SR. LEONARDO PASTÉN TORRES, ASESOR DE PRENSA Y COMUNICACIONES	Remite borrador de declaración pública referida a los créditos de la banca con respaldo CORFO.	Se aprueba y se encarga que se publique en el Diario El Ovalino y Diario a nivel Regional.

7° PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Solicita acuerdo para participar del Congreso Regional de Concejales, a realizarse los días 5, 6 y 7 de noviembre en la ciudad de Salamanca.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación y por unanimidad se acuerda aprobar la participación de los concejales Sra. Rosa Guerrero, Sra. Lidia Valdivia, Sra. Mery Mora, Sr. Alexi Castillo y Sr. Alfonso Cortés en el Congreso Regional.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Solicita acuerdo para asistir al seminario/taller “Agua Ahora” a realizarse el día 29 de octubre en la ciudad de La Serena.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación moción del concejal Jaime Castillo, se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Expone los siguientes puntos

1. Se está acercando la navidad y se fijo como fecha tope el 15 de noviembre para que las Juntas de Vecinos entreguen su respectivo aporte y las listas de niñas y niños, se requiere ver el aporte al Comité y además el aporte adicional para compra de golosinas, se solicitan \$ 3.000.000, esto porque hacen dos años que se está entregando esta cantidad de recursos.
2. Solicita se evalúe el monto que se entrega para combustible, hace años atrás se tomo un acuerdo con un tope y ahora ese valor no alcanza, en finanzas le cuestionaron la rendición. Se recurre al vehículo particular cuando no hay vehículo municipal disponible o cuando no hay conductor.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Presenta los siguientes temas

1. Solicita ayudar en dar una adecuada atención para una persona que se cayó del camión de la basura, esta fracturado, aún no está contratado, porque ingreso a trabajar a través del Programa Pro Empleo. Sr. Alcalde le indica que concurra al municipio para derivarlo a la ACHS.
2. Solicita acuerdo para participar del Seminario “Análisis crítico de las condiciones actuales del sistema de salud municipal y sus proyecciones”, a realizarse los días 28, 29 y 30 de octubre en la ciudad de La Serena.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expone los siguientes temas

1. Solicita apoyo en una convenio o intensión de apoyo, con una empresa que tengas limpia fosas, se dio una vuelta por Carén y el olor a incremento es insoportable y además cae al canal, situación complicada, teniendo en cuenta la escasez de recurso hídrico, en que animales beben esta agua. Sr. Alcalde aclara que años atrás los concejales hicieron un trabajo y se hizo un convenio entre particulares.
Sra. Lidia Valdivia, aduce que se hizo ese trabajo con Aguas del valle con un punto en Monte Patria, actualmente Los Morales está trabajando así.
2. Solicita información acerca de un acuerdo que se tomo en el concejo, acerca de un estudio que pidió una empresa para la D.G.A., la gente culpa al concejo, porque aprobó el drenaje, en esa oportunidad el Concejal Alfonso Cortés no aprobó y ella se abstuvo por porque considero que la información que se tuvo a la vista era insuficiente, estima que se mal interpreto, recuerda que esto no fue así y para tranquilidad del concejo no fue para un estudio sino que para un drenaje. Sr. Alcalde, indica que venía autorizado por la D.O.H. y la Asociación de Canalistas.

Sr. Rosa Guerrero, indica que lo que se aprobó fue un paso de servidumbre, el estudio venía autorizado por la DGA.

3. En relación al camión de la basura, ha visto que las rutas que recorren son muy extensas, solicita la factibilidad de adquirir un camión. Sr. Alcalde indica que esto es imposible, porque no tiene dotación.
4. Solicita se pueda facilitar el salón municipal para el día 15 de noviembre del presente año, fecha en que se realizara un Encuentro Comunal de Consejos Consultivos. Sr. Alcalde indica que se haga por escrito al Director de Operaciones, Sr. Jorge Núñez.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALIDIVA: Con ocasión de la reunión de la Asociación de Municipios Rurales, solicita autorización para que se haga extensiva la declaración pública sobre créditos con aval de CORFO. Sr. Alcalde le indica, que se hará a nivel comunal y si lo necesitan otras comunas que lo hagan ellos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Informa, que hoy se tuvo la visita de la D.G.A, lo que estaban haciendo en el río era canalizar el agua para que pasará por el milígrafo (aparato que mide el caudal del río), y están muy molestos por lo que ocurrió el domingo en Carén, a la máquina le echaron tierra, la cosa se viene pesada, iban a conversar con la concejal.-

La máquina estaba trabajando en el sector de Carén del río Mostazal, ella iba subiendo a una reunión al Maitén, le preguntó al caballero Oscar Baeza que estaba haciendo e incluso estaba Carabineros, adujo que estaba realizando un trabajo a petición de la D.G.A., de ninguna manera hubo hostigamiento, se converso con él e incluso el caballero dijo que el trabajo lo había terminado, estuvo bastante rato ahí, la gente está muy espantada y hubo un compromiso a nivel nacional que no se harán obras en el río. Sr. Alcalde, le indica a la concejal que le enviarán una carta, la Concejal responde que le envíen las cartas que quieran porque desde que empezó la intervención en el río ha sido acosada permanente y ya está acostumbrada que la hostiguen.

Sr. Alfonso Cortés, señala que la gente está muy sensible y cualquier intervención en el río llama la atención.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. **EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORIA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 68 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2014. NO APRUEBA EL CONCEJAL SR. ALFONSO CORTÉS, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN LA SESIÓN, FECHA EN QUE SE ENCONTRABA REALIZANDO CURSO DE CAPACITACIÓN.**
2. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LO SIGUIENTE:**
 - A) **CREAR Y ABRIR LAS SIGUIENTES CUENTAS PRESUPUESTARIAS:**
 - **31 02 004 001 013 PMU CONSTRUCCIÓN DE SALA PARA AMPLIACIÓN COBERTURA PRE BÁSICA ESCUELA EL PALQUI, COMUNA MONTE PATRIA, POR \$ 47.789.661.**
 - **31 02 004 0001 014 PMU CONSTRUCCIÓN ESCUELA BÁSICA RENACER, COMUNA MONTE PATRIA POR \$ 49.974.458.-**
 - **31 02 004 001 017 PMB CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE HIDRONEUMATICO CESFAM CARÉN, EL PALQUI Y CHAÑARAL ALTO POR \$ 18.329.907.-**

- **31 02 999 001 009 OTROS GASTOS INSPECTOR TÉCNICO OBRAS, POR \$ 3.000.000.-**
- **31 02 999 001 010 PMB OTROS GASTOS ADQUISICIÓN TERRENO LOTEO MUNDO JÓVEN EL PALQUI, POR \$ 1.172.223.-**

B) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, PRESUPUESTO MUNICIPAL

				M\$
<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)</u>				116,546
SUB TIT	ITEM	ASIG		
03	02	Permisos y Licencias		41,523
05	03 099 001	De otras entidades Publicas		7,800
08	03	Participacion en el fondo Comun		63,000
13	01 001 001	de la comunidad -Prog. Pavimentos participativos		4,175
13	03 002 002	De la comunidad aporte casetas sanitarias		48

TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS **116,546**

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE) **37,868**

SUB TIT	ITEM	ASIG		
22	11	Servicios tecnicos y profesionales		18,000
24	01 007	Asistencias social a personas naturales		4,176
24	01 008	Premios y otros		3,560
29	05	Maquinas y Equipos		10,960
31	02 003	Terrenos		1,172

DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS **154,414**

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA) **154,414**

SUB TIT	ITEM	ASIG		
21	01	Personal Planta		8,867
21	02	Personal a Contrata		2,093
21	04	Otros Gastos en personal		35,560
22	04	Materiales de uso o consumo		10,641
22	06	Mantenimiento y reparaciones		12,000
22	08	Servicios generales		3,800
22	09	Arriendos		4,500
24	01 006	Voluntariado		7,790
24	01 999 001	Otras Transferencias al sector Privado		4,176
24	03 080 002	A otras asociaciones		750
24	03 090 001	Aporte año vigente		24,877
24	03 090 002	Aporte otros años		1,075
24	03 101 002	A salud		2,569
29	06	Equipos Informaticos		3,000
31	02 999	Otros Gastos		4,172
33	03 001 001	Programa Pavimentos participativos		28,544

TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD **154,414**

C) APOORTE EXTRAORDINARIO AL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL POR LA SUMA DE M\$ 2.569.

- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO DE EXTENSIÓN DE MATRIZ DE AGUA POTABLE A FAVOR DE LA EMPRESA SANITARIA AGUAS DEL VALLE, A EFECTO SE REALICEN LAS MANTENCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS UNA VEZ EJECUTADO LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA EXTENSIÓN DE MATRIZ SOBRE EL PREDIO DONDE SE EMPLAZARÁ EL CEMENTERIO COMUNAL Y QUE CORRESPONDE AL LOTE A, UBICADO EN EL SECTOR DE HUANA.**
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR 100 LITROS DE COMBUSTIBLE AL CENTRO DE MUJERES “JARDÍN LAS ROSAS” DE**

EL PALQUI, EL CUAL SERÁ UTILIZADO EN EL TRASLADO DE SOCIAS, QUIENES REALIZARAN INTERCAMBIO CULTURAL EN LA CIUDAD DE COQUIMBO.

- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PROPUESTA DE DECLARACIÓN PÚBLICA REFERIDA A LOS CRÉDITOS DE LA BANCA CON RESPALDO CORFO Y ADEMÁS SE AUTORIZA PUBLICAR EN EL DIARIO EL OVALLINO Y DIARIO A NIVEL REGIONAL.**
- 6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS COFRE EN SEMINARIO “ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES ACTUALES DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL Y SUS PROYECCIONES” A REALIZARSE EN LA SERENA, LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.**
- 7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO BOILET EN SEMINARIO/TALLER “AGUA AHORA”, A REALIZARSE EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSOS EN LA CIUDAD DE LA SERENA.**
- 8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, LA PARTICIPACIÓN DE LAS SRAS. Y SRES. CONCEJALES; SRA. ROSA GUERRERO, SRA. LIDIA VALDIVIA, SRA. MERY MORA, SR. ALEXI CASTILLO Y SR. ALFONSO CORTÉS EN EL CONGRESO REGIONAL DE CONCEJALES A REALIZARSE LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN LA CIUDAD DE SALAMANCA.**

Siendo las 14:15 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOILET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**

